

**Acta de la sesión ordinaria número 9 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2015-2018, celebrada a partir de las 12:20 horas (doce horas con veinte minutos) del día 22 (veintidós) del mes de enero de 2016 (dos mil dieciséis), en el Salón Cabildos de esta Presidencia Municipal.- - - - -**

**- - - - - 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.- -**

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Buenos días a todos, damos inicio a esta sesión ordinaria número 9 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., agradeciendo la presencia del Síndico y Regidores de este Honorable Ayuntamiento; al público en general y a los medios de comunicación que a diario y en cada sesión del Ayuntamiento nos acompañan, para informar a la sociedad de todas las acciones y actividades que realizamos en este Honorable Ayuntamiento. A continuación, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento, Doctor Carlos Torres Ramírez, proceda a pasar lista de asistencia, y en su caso declare la existencia del quórum legal, adelante señor Secretario.- - - - -

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Con su venia señor Presidente, en términos del orden del día propuesto para esta sesión, procedo al desahogo del primer punto, que corresponde a la lista de asistencia a efecto de declarar el quórum legal, en caso de procedencia. Encontrándose presentes: **el Licenciado Edgar Castro Cerrillo, Presidente Municipal; Síndico: Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras; y, los Regidores: Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga; Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez; Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna; Licenciada Iovana de los Ángeles Rocha Cano; Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montañón; Licenciado Julio César García Sánchez; Señora Silvia Rocha Miranda; Contador Público Julio Ortiz Vázquez; Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo; Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez e Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate.- -**

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Señor Presidente, le informo que en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, el Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, presentó una comunicación en la que informa no poder estar presente en esta sesión ordinaria, en razón de que atenderá compromisos personales contraídos con anterioridad, consistentes específicamente a que el día de hoy a las 11:00 horas, se llevará a cabo la ceremonia de graduación profesional de su hija. Lo anterior, para los efectos de la justificación respectiva. Por lo tanto, doy cuenta que existe quórum legal con 13 asistencias; y los acuerdos que asuma este Honorable Ayuntamiento, serán válidos.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Gracias Señor Secretario, continúe con el

desarrollo del orden del día, que se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso del orden del día.-----

----- **2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.-**

**3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 8, de fecha 14 de enero de 2016.- 4.**

**Presentación de un dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGyAL-004/2015-2018, relativo al informe del expediente de la Entrega-Recepción de la Administración 2012-2015,**

**y emisión del acuerdo para remitirlo al Congreso del Estado, a fin de dar por concluido el trámite de Entrega-Recepción en términos del**

**artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.- 5. Propuesta de nombramiento del titular de la Dirección**

**General de Atención a la Mujer Guanajuatense.- 6. Propuesta de nombramiento del Director General de Ecología y Medio Ambiente.- 7.**

**Toma de protesta de los funcionarios nombrados en los puntos 5 y 6 de este orden del día.- 8. Presentación que hace el Presidente**

**Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo de un punto de acuerdo para que se autorice al Municipio a celebrar un contrato de comodato**

**entre el Municipio y la Delegación de SEDESOL, que tenga como objeto la entrega de un espacio ubicado al interior de las instalaciones**

**del Centro de Convivencia Familiar el Encino, para que la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal pueda dar atención en el**

**programa "Pensión para adultos mayores de 65 y más".- 9. Propuesta que formula el Presidente Municipal al Honorable Ayuntamiento,**

**relativa a los integrantes para la conformación, en su caso, del Consejo Municipal de Asesores, de acuerdo con lo establecido por el**

**artículo 7 del Reglamento de Edificación y Mantenimiento para la Ciudad de Guanajuato y su Municipio.- 10. Informe sobre el**

**seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento, por conducto de la Secretaría.- 11. Correspondencia recibida dirigida al Honorable**

**Ayuntamiento, así como de la que ha sido enviada a Comisiones por parte de la Secretaría, para su estudio, análisis y dictaminación.- 12.**

**Asuntos generales.- 13. Clausura de la sesión.-----**

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** El siguiente punto, corresponde a la dispensa, y aprobación en su caso, del orden del día. Documento que se les

hizo llegar vía correo electrónico y aparece en su carpeta para consulta de los Señores Síndicos y Regidores de este Honorable Ayuntamiento.-----

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Por lo tanto, le solicito Secretario, tomar

la votación correspondiente.- - - - -

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Señores Síndicos y Regidores, les consulto si es de dispensarse la lectura del orden del día, y en su caso, la aprobación de la misma, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente, se ha aprobado la dispensa de la lectura, así como la propuesta del orden del día por unanimidad de votos.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Gracias señor Secretario. A continuación solicito se sirva desahogar el tercer punto del orden del día, que corresponde a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 8, de fecha 14 de enero de 2016.- - - - -

**3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 8, de fecha 14 de enero de 2016.- -**

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** El siguiente punto, corresponde a la dispensa de lectura y, en su caso, la aprobación del acta de la sesión ordinaria número 8, de fecha 14 de enero de 2016, misma que ha sido enviada con anterioridad a sus correos electrónicos.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Le solicito Secretario, se sirva tomar la votación correspondiente.- - - - -

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Consulto a los miembros de esta Asamblea, si es de aprobarse la dispensa del acta de la sesión ordinaria número 8, celebrada el día 14 de enero de 2016, a efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente, la dispensa de lectura del acta de la sesión respectiva, así como el contenido de la misma.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.- - - - -

**4. Presentación de un dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGyAL-004/2015-2018, relativo al informe del expediente de la Entrega-Recepción de la Administración 2012-2015, y emisión del acuerdo para remitirlo al Congreso del Estado, a fin de dar por concluido el trámite de Entrega-Recepción en términos del artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.- - - - -**

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Con su venia señor Presidente. El punto número cuarto del orden del día, se refiere a la presentación de un dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGyAL-004/2015-2018, relativo al informe del expediente de la Entrega-Recepción de la Administración 2012-2015, y emisión del acuerdo para remitirlo al Congreso

del Estado, a fin de dar por concluido el trámite de Entrega-Recepción en términos del artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** A continuación, en el desahogo de este punto, cedo el uso de la palabra a la Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, adelante Regidora.- - - - -

**Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez:** Gracias señor Presidente. Damos cuenta del expediente de Entrega-Recepción de la Administración 2012-2015, que es la emisión para remitirlo al Honorable Congreso del Estado. Quiero comentar a este Pleno, que el voto de la Fracción del Partido Acción Nacional será a favor, toda vez que sabemos que en él se encuentran asentadas las irregularidades que en la anterior administración se detectaron y que remarco; no se solventaron adecuadamente. El ánimo de la Fracción del Partido Acción Nacional, será siempre el transparentar el actuar y pugnar por la rendición de cuentas de los funcionarios, es importante sentar el precedente y que el mensaje sea claro, los funcionarios públicos que hayan abusado de su función pública y que hayan actuado al margen de la ley, deberán de ser llevados hasta las últimas consecuencias. En ese sentido, tiene que quedar muy claro, uno, se persigan, clarifiquen y sancionen las irregularidades de las que este dictamen de entrega-recepción da cuenta; y dos, todo aquello que no presenta en este momento irregularidades, sigue sujeto a la investigación de los Órganos correspondientes en la revisión de la cuenta; en los programas de auditoría y en todas aquellas revisiones específicas que nos ordene el Honorable Congreso del Estado, toda vez que este dictamen sea turnado a dicho Órgano, es cuanto.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Muchas gracias Regidora. Continuando con el mismo punto, cedo el uso de la palabra al Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** En relación a lo que comenta la Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, debe quedar muy claro para todos que no vamos a votar un dictamen calificadorio del actuar de funcionarios; aquí no estamos prejuzgando porque la ley no lo permite. Lo que se hace es recibir la información de la administración saliente y la Comisión que se conforma para eso, lo que hace es revisar y pedir aclaraciones y precisiones; entiendo que es posicionamiento jurídico decir: nosotros vamos a votar, pero no vamos a avalar, nadie, y aunque quieras avalar, no puedes ir más allá de lo que la ley permite avalar. Lo que estamos haciendo el día de hoy, es que tenemos el expediente completo y se cumplió por parte de la Comisión respectiva con la

exigencia de los artículos 47 y 48 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y lo que estamos haciendo, es emitir un dictamen que por orden de la propia Constitución y de las leyes fiscales, hay que remitir al Honorable Congreso del Estado, el dictamen con el expediente y todos los anexos que lleva el mismo. Puedo apreciar que algo no esté correcto, pero quien va a juzgar este asunto, es otra autoridad anterior. Nosotros no estamos prejuzgando a nadie, ni dándole un salvoconducto a quien se fue. Eso es competencia de otra autoridad, nosotros damos vista a la Contraloría Municipal para los efectos de su competencia, a nosotros no nos toca juzgar a los integrantes de la administración anterior, ni nos toca decir que están absueltos, la misma ley lo dice: Este informe y esta entrega-recepción, no solventan absolutamente nada, es solamente cumplir con el primer paso de una fiscalización a una administración que cumplió.-----

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Compañeros del Ayuntamiento, está a su consideración el dictamen que presenta la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, en el que se propone tener por aprobado el informe que rinde la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, sobre el proceso de revisión del Expediente de Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal 2012-2015. El dictamen propone aprobar el informe de la comisión referida y propone se emita acuerdo en el sentido de que con el contenido del dictamen, el informe de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y el expediente formado con motivo de la Entrega-Recepción, se remita al Honorable Congreso del Estado, para dar cumplimiento a las exigencias de los artículos 47 y 48 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y así dar por concluido el proceso de Entrega-Recepción. Señor Secretario, proceda a recabar la votación respectiva del dictamen que propone aprobar la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos.-----

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Consecuentemente señor Presidente, y dadas las intervenciones que anteceden, consulto a esta Asamblea si es de aprobar el dictamen que emite la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGyAL-004/2015-2018, relativo al informe del expediente de Entrega-Recepción de la Administración 2012-2015, en el que los comisionados se pronuncian a favor y de acuerdo al contenido del informe presentado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública ante el Pleno de este Ayuntamiento, proponen tener por aprobado el informe presentado por la referida Comisión; así mismo, que propone se proceda a remitir el expediente de Entrega-Recepción respectivo con los anexos correspondientes, y la emisión del acuerdo que ordena se remita al Honorable

Congreso del Estado, para los efectos de los artículos 47 y 48 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; consecuentemente, consulto a los integrantes de este Honorable Pleno, que quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando su mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Se aprueba el dictamen señor Presidente, por unanimidad de votos de los presentes a esta sesión. En tales condiciones, se procederá a remitir el acuerdo de aprobación del informe relatado, así como el contenido del mismo y el expediente de Entrega-Recepción, ante el Honorable Congreso del Estado.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Gracias señor Secretario, continúe con el desahogo del quinto punto del orden del día.- - - - -

- - - - - **5. Propuesta de nombramiento del titular de la Dirección General de Atención a la Mujer Guanajuatense.- - - - -**

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Con su venia señor Presidente, el punto número cinco del orden del día, se refiere a la propuesta que formula Usted del nombramiento del titular de la Dirección General de Atención a la Mujer Guanajuatense.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Gracias señor Secretario. Antes de proceder a presentar la propuesta de nombramiento de la Dirección General de Atención a la Mujer en nuestro municipio, quisiera hacer solamente unas consideraciones que nos llevaron a elevarla a esta categoría. La creación de la Dirección General de Atención a la Mujer Guanajuatense, es el reconocimiento por parte de las y los integrantes de este Gobierno, de que la agenda de los derechos humanos de las mujeres es parte fundamental del quehacer transversal de esta administración municipal, significándose en políticas públicas afirmativas que en el mediano y largo plazo nos conduzcan a una nueva cultura social a partir de los principios de equidad e igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Si bien, desde el año 2007 se creó esta instancia como programa, en el año 2010 como Dirección de Área, hoy su fortalecimiento estructural como Dirección General la posiciona como un eje fundamental del quehacer local. Además debo hacer mención que el día 16 de Diciembre de 2014, fue puesto a consideración del Pleno del Congreso del Estado, un punto de acuerdo formulado por las diputadas integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, a efecto de formular un respetuoso exhorto a los Ayuntamientos de los 46 municipios, para la creación y fortalecimiento de las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM). La entonces Diputada Local Erika Lorena Arroyo Bello, dio lectura al punto de acuerdo y se sometió a consideración de la Asamblea, declarar de obvia resolución la propuesta de

punto de acuerdo, resultando aprobada la obvia resolución por unanimidad en votación nominal. Por lo tanto, con esta creación de la Dirección General de Atención a la Mujer Guanajuatense abonamos al cumplimiento del exhorto del Congreso del Estado que he mencionado. Mi reconocimiento al unánime acuerdo de los y las integrantes de este Ayuntamiento con la creación de esta Dirección General, este gobierno muestra legalidad y sensibilidad con las disposiciones internacionales y nacionales en materia de derechos humanos. El quehacer municipal en la capital, tiene un claro compromiso con las mujeres y las familias de Guanajuato, esta Dirección y las acciones a emprender, serán muestra palpable de ello. Por las razones expuestas, me permito proponer a Ustedes para ocupar el cargo de Directora General de Atención a la Mujer Guanajuatense, a la Contadora Pública Claudia Gabriela Rendón Muttio. Señor Secretario, le pido poner a consideración esta propuesta de acuerdo, con las facultades que me otorga la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, para este nombramiento. - - - - -

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Con su venia señor Presidente. En términos de lo que Usted ha expresado y de acuerdo a las consideraciones legales que invoca, consulto a esta Honorable Asamblea, si están por la afirmativa respecto del nombramiento para ocupar la Dirección General de Atención a la Mujer Guanajuatense, en la persona de la Contadora Pública Claudia Gabriela Rendón Muttio. Quienes estén por la propuesta, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Señor Presidente, la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos de los presentes. - - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Gracias señor Secretario, proceda al desahogo del sexto punto del orden del día. - - - - -

**6. Propuesta de nombramiento del Director General de Ecología y Medio Ambiente.** - - - - -

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** El punto número seis del orden del día, es relativo a la propuesta que formula el Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, respecto del nombramiento del Director General de Ecología y Medio Ambiente para el Municipio de Guanajuato. - - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Gracias señor Secretario. Antes de poner a consideración la propuesta a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, quisiera solamente hacer unas consideraciones respecto de la creación de esta Dirección General de Ecología y Medio Ambiente. De acuerdo a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en su artículo 167, se determina que los Ayuntamientos tendrán a su cargo entre otros diversos servicios, el de parques, jardines, áreas ecológicas y recreativas, así como su

adecuado equipamiento. Asimismo, en el artículo cuarto transitorio publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 27 de marzo de 2015, se estableció que *los Municipios del Estado, contarán con un periodo máximo de ocho meses para emitir el acuerdo de creación de la dependencia del medio ambiente, así como contemplar la partida presupuestal para tal efecto.* Es importante también señalar la fundamentación del artículo 124 que señala que *para el estudio y despacho de los diversos ramos de la administración pública municipal, el Ayuntamiento establecerá las siguientes dependencias* y entre ellas en su artículo 8° está la de Medio Ambiente, que precisamente, es una fracción adicionada el día 27 de marzo de 2015. Es también menester señalar que ya era un tema que se venía atendiendo al interior del Ayuntamiento y cito como referencia, la sesión ordinaria número 5 de este Honorable Ayuntamiento, celebrada con fecha 26 de noviembre de 2015, y cuando el Regidor Julio Ortiz Vázquez, en el punto número 11.5 correspondiente a los asuntos generales, manifestó su interés para que se creara la dependencia del medio ambiente, citando en ese momento el artículo transitorio recién referido. Esta Dirección General de Ecología y Medio Ambiente, tendrá como objetivo, atender las políticas públicas ambientales en el municipio; aplicación de las normas oficiales mexicanas en el tema de materia ecológica y ambiental que permitan una adecuada restauración del equilibrio ecológico y fomento al desarrollo sustentable. Estas razones dejan de manifiesto la justificación de que a través de una dependencia municipal creada por el Ayuntamiento, que tenga el rango de Dirección General, el Municipio se encuentra en aptitud de dar una respuesta completa al tema ecológico, ambiental y desarrollo sustentable en nuestro municipio. Es un avance muy importante, sabemos cómo nos hemos venido involucrando todos en cada uno de estos temas, han sido muy palpables y muy sensibles de parte de todos los integrantes del Ayuntamiento, como bien se ha realizado con el ejercicio y el seguimiento que se ha dado en las Comisiones Unidas en relación a los árboles que se encuentran en la zona del Jardín de Embajadoras y muchas acciones que vamos llevar a cabo y que vienen a fortalecerse a través de esta Dirección General de Ecología y Medio Ambiente. Por esta razón, es que me permito proponer para que ocupe el cargo de Director General de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente al Ingeniero Ambiental Jorge Humberto Villalobos Enríquez, por lo que le solicito señor Secretario, se sirva tomar la votación correspondiente de la propuesta que de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, me faculta para hacerlo.-----

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Con su venia señor Presidente. En términos de la exposición que ha formulado y de acuerdo a sus facultades, me permito solicitar a los miembros de este Honorable Ayuntamiento, si es de aprobarse la propuesta que formula el Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, en la persona del Ingeniero Ambiental Jorge Humberto Villalobos Enríquez, a efecto de que se sirva ocupar la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente de este Municipio. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Señor Presidente, su propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.-----

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Muchas gracias señor Secretario, le solicito se sirva continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día, que corresponde a la toma de protesta de los funcionarios nombrados en los anteriores puntos 5 y 6 de esta orden del día.-----

----- **7. Toma de protesta de los funcionarios nombrados en los puntos 5 y 6 de este orden del día.**-----

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Con su venia señor Presidente, dado que quienes han sido nombrados se encuentran aquí presentes, les rogaríamos pasar al frente de este recinto, a efecto de que el señor Presidente Municipal, lleve a cabo la protesta de ley respectiva.-----

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Gracias señor Secretario. Contadora Pública Claudia Gabriela Rendón Muttio e Ingeniero Jorge Humberto Villalobos Enríquez, ¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las Leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les ha conferido?-----

**Contadora Pública Claudia Gabriela Rendón Muttio e Ingeniero Jorge Humberto Villalobos, responden:** Sí, protesto.-----

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** De no ser así, que el pueblo se los demande. Muchas felicidades. Señor Secretario, proceda a desahogar el octavo punto del orden del día.-----

----- **8. Presentación que hace el Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo de un punto de acuerdo para que se autorice al Municipio a celebrar un contrato de comodato entre el Municipio y la Delegación de SEDESOL, que tenga como objeto la entrega de un espacio ubicado al interior de las instalaciones del Centro de Convivencia Familiar el Encino, para que la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal pueda dar atención en el programa "Pensión para adultos mayores de 65 y más".**-----

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Señor Presidente, el siguiente punto del orden del día, se refiere al acuerdo para que se autorice al Municipio, a celebrar un contrato de comodato ante el Municipio y la Delegación de SEDESOL, que tenga como objeto, la entrega de un espacio ubicado al interior de las instalaciones del Centro de Convivencia Familiar el Encino para que la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, pueda dar atención en el programa "Pensión para adultos mayores de 65 y más", en sus respectivas carpetas electrónicas se les ha hecho llegar un documento en donde se explican los alcances y los términos de lo que podría ser este contrato de comodato, entre el Municipio y la Delegación de SEDESOL.-----

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Compañeros Síndicos y Regidores. Comentarles que la Delegación de SEDESOL, nos está solicitando un espacio para albergar la ventanilla de atención del programa "Pensión para adultos mayores de 65 y más"; esta ventanilla se encontraba ubicada en las oficinas de la Coordinación Sur, parte posterior del Auditorio Licenciado Arnulfo Vázquez Nieto. Dicho espacio presentaba constantes problemas con el suministro eléctrico y la propuesta es que celebremos un contrato en donde el municipio otorgue la autorización del uso temporal de un local ubicado en el Centro de Convivencia "El Encino", para dar atención al programa. La fecha del contrato se emitirá del 1º de diciembre de 2015, y concluirá el 31 de diciembre de 2018. La SEDESOL se obliga a tener el bien materia del comodato, para la ubicación de la ventanilla de atención del programa "Pensión para adultos mayores de 65 y más". Los costos de agua, luz y teléfono, correrán por parte de la SEDESOL. Para lo cual señor Secretario, le solicito llevar a cabo la votación correspondiente.-----

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** En términos de la propuesta que se formula, consulto a esta Asamblea, si es de aprobarse el punto de acuerdo propuesto por el Presidente Municipal, a efecto de celebrar un contrato de comodato entre el Municipio y la Delegación de SEDESOL, con el objeto de que se proporcione un espacio ubicado al interior de las instalaciones del Centro de Convivencia Familiar el Encino, para que la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal pueda dar atención en el programa "Pensión para adultos mayores de 65 y más, para lo cual se solicita a los integrantes del Pleno, se sirvan levantar su mano para efectos de tomar la votación que corresponda. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos de los presentes, señor Presidente.-----

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Señor Secretario, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.-----

----- **9. Propuesta que formula el Presidente Municipal al Honorable Ayuntamiento, relativa a los integrantes para la conformación, en su caso, del Consejo Municipal de Asesores, de acuerdo con lo establecido por el artículo 7 del Reglamento de Edificación y Mantenimiento para la Ciudad de Guanajuato y su Municipio.**-----

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Continuando con el orden del día, el punto número nueve corresponde a la propuesta que formula Usted al Honorable Ayuntamiento, relativa a los integrantes para la conformación, en su caso, del Consejo Municipal de Asesores, de acuerdo con lo establecido por el artículo 7 del Reglamento de Edificación y Mantenimiento para la Ciudad de Guanajuato y sus Municipios, en sus respectivos correos electrónicos. También encontrarán una ficha informativa, que establece los términos de la propuesta y sus integrantes señor Presidente.-----

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Muchas gracias señor Secretario. Compañeros Síndicos y Regidores. El Reglamento de Edificación y Mantenimiento para la ciudad de Guanajuato, contempla la conformación de un Consejo Municipal de Asesores. Se prevé que este Consejo Municipal, dictamine respecto de asuntos relevantes en temas de obra y desarrollo urbano y de los que así se consideren a juicio del Director de Protección y Vigilancia, para que dictamine, estudie y opine, es pues, un organismo auxiliar del Ayuntamiento. Sabemos de la necesidad de no solamente estar atentos del desarrollo municipal, sino de contar con especialistas y profesionistas que puedan convertirse en asesores del Ayuntamiento y de las dependencias de la administración pública, con el propósito de que se tomen siempre las mejores decisiones que tienen que ver con el desarrollo urbano y la protección del patrimonio. En vista de lo anterior, es que en términos de lo que establece el artículo 7 del Reglamento de Edificación y Mantenimiento para la ciudad de Guanajuato y sus Municipios, me permito proponer la conformación del Consejo Municipal de Asesores, de la forma siguiente: El Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo; el Director de Protección y Vigilancia; un representante de la Universidad de Guanajuato; Maestro Juan Martín Aguilera Morales, Director de la División de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato; un representante del Instituto Nacional de Antropología e Historia; Arquitecta Erika Jazmín Flores García; y dos vocales designados por el Honorable Ayuntamiento, debiendo recaer tal designación en personas de reconocido prestigio en el ramo, de arraigo en la ciudad y conocedores de la materia, proponiendo al Arquitecto José Javier

Hernández Martínez y Doctor José Alfonso Alcocer Martínez, Cronista de la ciudad, para que lo integren. Señor Secretario, en los términos anunciados, proceda a recabar la votación de este punto.- - - - -

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** En términos de la exposición que ha formulado el Presidente Municipal, consulto a este Honorable Ayuntamiento, si es de aprobarse la conformación del Consejo Municipal de Asesores, en las personas de los profesionistas que expresamente ha señalado el Presidente Municipal. Quienes estén por la afirmativa de esta propuesta, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. La propuesta para la integración del Consejo Municipal de Asesores, señor Presidente, ha sido aprobada por unanimidad de votos de los presentes.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** A continuación, cedo el uso de la palabra al Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, adelante Regidor.- - - - -

**Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate:** Gracias señor Presidente. Tres comentarios, el primero de ellos, tiene que ver con darle cabal formalidad a este Consejo que acabamos de aprobar, en el sentido de que el ordenamiento señala que deberá haber suplentes también de estos consejeros propietarios y eventualmente como es el caso de la reciente renuncia que tuvimos de un compañero de este Cuerpo Colegiado, pues habría que delimitar en este momento, ojalá que pudiera ser a la brevedad posible quien los pueda suplir ante una eventualidad.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Gracias Regidor. Comentarle que podemos atender la propuesta y en la instalación del Consejo Municipal de Asesores en esta área de Protección y Vigilancia, ahí podríamos dejar asentado en la Minuta de la Primer Acta. Agradezco el comentario que es viable y estaremos realizándola en cuanto ya quede oficialmente instalado el Consejo.- - - - -

**Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate:** Gracias. Mi segundo comentario va en el sentido de la congratulación personal y de fracción, pero más que ese, el poder saldar esta cuenta pendiente a la ciudadanía, en el sentido de la relevancia y la importancia que va a tener este Consejo Municipal de Asesores, me parece que es una cuenta más subsanada de las que tenemos como administración municipal y que el Ayuntamiento se empeña en cumplir porque está en la letra escrita. Y una de las partes más importantes es la incorporación de gente de la sociedad civil que podrán llamar para las obras que el Director de Protección y Vigilancia considere de mayor relevancia e importancia o de mayor indefinición en temas de competencia y los pueda

auxiliar en las decisiones, porque el cuidado de nuestra ciudad tiene que ser algo primordial y veo sobre todo en las personas que ha tenido a bien proponer señor Presidente y que en el Ayuntamiento acabamos de aprobar, son de reconocida trayectoria, de un conocimiento profundo de la materia e incorruptibles, me da muchísimo gusto, es una más de las acciones que este Ayuntamiento está cumpliendo. Por último, en caso de requerirse el auxilio técnico profesional de cierta materia, estamos en toda la libertad de poder hacerlo ante alguna situación que resulte insuficiente y eventualmente tener inclusive, una decisión de lo que se puede o no se puede en materia de edificación para nuestra ciudad. Mi tercer comentario que tiene que ver con esta parte del Reglamento de Edificación y Mantenimiento para la ciudad de Guanajuato y sus Municipios, aplica también la creación de una Comisión Consultiva, ésta se conforma mayoritariamente con la sociedad civil organizada, colegios de profesionistas y que tienen como principal encomienda, el poder calificar, valorar y otorgar estatus de directores responsables de obra que tienen que ver precisamente con el cuidado de la ciudad, es preciso revisar nuestra reglamentación en materia de permisiología, hay requisitos nuevos cada vez, el último del que me enteré es el de una constancia de alineamiento y número oficial, que solamente hacen engorrosos estos permisos, estamos pidiendo alineamientos y números oficiales en fraccionamientos ya consolidados, ni modo que la casa cambie de lugar y que verdaderamente es tortuoso, no sugiero un punto de acuerdo, está en la reglamentación, que nombremos como siguiente caso esta Comisión Consultiva y sea parte de la responsabilidad tan grande que tiene la Dirección General de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, en este tema tan delicado, ojalá lo pudiéramos hacer a la brevedad posible. - - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Como Usted bien lo comenta, es el siguiente paso el que se va a realizar por parte del seguimiento que queremos darle a las bases sobre el trabajo que tiene que realizarse en materia de Protección y Vigilancia dentro de nuestro municipio, lo tenemos así previsto y específicamente así lo señala el artículo 10 del Reglamento de Edificación y Mantenimiento para la ciudad de Guanajuato y sus Municipios, muchas gracias por su comentario. Continúe con el desahogo del décimo punto del orden del día señor Secretario. - - - - -

**10. Informe sobre el seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento, por conducto de la Secretaría. - - - - -**

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Con su venia señor Presidente. Este punto corresponde al seguimiento de los acuerdos que este Honorable Ayuntamiento

ha dictado y que ha dado curso la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. En sus respectivos correos electrónicos, les hemos presentado un documento de cada uno de estos acuerdos que ha asumido esta Honorable Asamblea, en el que se informa cual ha sido el seguimiento, el cumplimiento y el estatus de cada uno de ellos, y que se han derivado de las decisiones que ha tomado este Pleno, por lo que si no existiera observación al respecto, se tiene por desahogado dicho punto señor Presidente.-----

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Cedo el uso de la palabra al Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo.-----

**Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo:** Nada más para comentar que lo sucedido en la sesión anterior en el acuerdo 9.3, sería muy bueno se girara oficio por parte de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, a cada Director General y Director de Área en cuanto a lo acordado, de que se tienen tres días para informarnos sobre lo solicitado a ellos y en casos extraordinarios, también decirnos cuántos días van a tardar ellos para entregar la información, que se les haga ya de conocimiento, ese sería mi comentario.-----

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Tiene el uso de la palabra el señor Secretario del Ayuntamiento.-----

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Con el mismo tema señor Presidente. Justo estamos en ese proceso señor Regidor, ya se han girado los oficios correspondientes a cada Director General y a cada Director de Área, así como a las áreas operativas que generalmente son a las que Ustedes consultan la información, decimos en proceso, porque no hemos recibido el acuse de recibido de todas las áreas, pero ya se giraron las respectivas comunicaciones.-----

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Si no hay alguna otra intervención en este punto, solicito al señor Secretario del Ayuntamiento, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

----- **11. Correspondencia recibida dirigida al Honorable Ayuntamiento, así como de la que ha sido enviada a Comisiones por parte de la Secretaría, para su estudio, análisis y dictaminación.**-----

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Con su venia señor Presidente. En este punto le comunico que se recibió el oficio circular número 22, suscrito por los Diputados Juan Carlos Muñoz Márquez e Isodoro Bazaldúa Lugo, Presidente y Secretario de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, mediante el cual remitieron la iniciativa que contiene la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios; de adición de un Capítulo IV al Título Cuarto, Sección Tercera, del Libro Segundo y artículo 235 bis del Código Penal del

Estado de Guanajuato; de reestructura de Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Guanajuato, y cambio de denominación a la Ley de Tránsito del Estado de Guanajuato y sus Municipios, y de reforma al artículo 195 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, el cual fue turnado a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, mediante el oficio número S.H.A.D.A.0004/2016, de fecha 14 de enero de 2016, para su análisis y atención procedente, así como para que en su momento, se emita el dictamen respectivo.- - - - -

- - - - - **12. Asuntos generales.** - - - - -

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Señor Presidente, quiero informar y dar cuenta al Pleno del Honorable Ayuntamiento que con anterioridad a la sesión, se inscribieron ante la Secretaría del Ayuntamiento para el desahogo de los asuntos generales: **1. Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez,** con el tema: Informe sobre la reunión de comisión en la que se dio a conocer el resultado del análisis de los árboles del Jardín de Embajadoras. **2. Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo,** con el tema: Información sobre foros rurales.- -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Continuando en ese orden, cedo el uso de la palabra a la Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que desahogue su asunto general.- - - - -

**12.1. Intervención de la Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez.-**

**Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez:** Gracias señor Presidente, únicamente reiterar el agradecimiento a todos y cada uno de los miembros de este Ayuntamiento, por su colaboración y aportación en el tema de los Árboles del Jardín de Embajadoras, con su aportación económica y por la gran participación y sobre todo, quiero comentarles que ya contamos con este estudio derivado de esta suma de esfuerzos y también para solicitarle al Ejecutivo y toda vez que ya tenemos este producto profesional que nos está emitiendo las recomendaciones pertinentes, se puedan girar las instrucciones correspondientes a efecto de oficializar los acuerdos que el día de ayer en la reunión de Comisiones Unidas se llevaron a cabo y se acordaron para que las áreas correspondientes, procedan a realizar las acciones conducentes y que también se puedan dar las facilidades y todas esas acciones de largo plazo y que implican también ya encontrar otras áreas como lo es obras públicas, a efecto de que podamos encontrar una solución real y efectiva a la problemática que el arbolado y el propio Jardín de Embajadoras presentan.- -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Gracias Regidora. Solamente darle seguimiento a este importante producto de un análisis y me sumo al argumento expresado por la Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez y felicitar a

todo este Órgano de Gobierno que estuvo presente en estas dos sesiones de Comisiones Unidas y en donde también participaron otros integrantes de este Cuerpo Colegiado. Hay algunas recomendaciones que se hacen derivadas de las conclusiones de la justificación de ese estudio y que retomaremos y, que su servidor como titular de la administración, estoy interesado al igual que Ustedes, con su apoyo, estudio e interés, para que esto de inmediato se vea reflejado en las áreas correspondientes de la administración y con ello tomar todas las consideraciones que tengamos que hacer para la conservación de estos mezquites, algo también muy importante y que se refiere en relación a la conservación del lugar y también la Protección Civil que es algo muy importante y con él también hacerlo de carácter general a todas las áreas que debemos de proteger y este es el ejemplo de muchas de las cosas que tenemos que realizar dentro de esta administración. Adelante Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña, tiene el uso de la palabra.-----

**Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña:** Con su venia señor Presidente. Nada más para recalcar que efectivamente los puntos son muy importantes y dada la problemática e importancia de estos árboles en dicha área, me congratulo de que hoy se haya tomado protesta al nuevo director que bien nos va a ayudar para el trabajo que realizamos en comisiones, y esto habla del compromiso del Alcalde y del Gobierno, con todos los demás correlacionados al ámbito verde, entonces, hoy le damos a la ciudadanía este ejemplo de que sí se puede trabajar y que estamos trabajando seriamente en esos aspectos, tanto en los temas la Bufa, el Jardín del Cantador, muchísimas gracias.-----

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Si no hay alguna otra intervención de este punto, cedo el uso de la palabra al Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo, adelante Regidor.-----

**12.2. Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo:** Gracias señor Presidente. Mi intervención es solamente para comentar que seguimos la próxima semana con los Foros Rurales, la siguiente semana estaremos en las Comunidades del Zangarro y Cañada de Bustos, en las que están cordialmente invitados, esperando que el señor Presidente nos pueda acompañar la próxima semana y seguiré mandando de manera escrita la invitación, la hora y lugares en las que se llevarán a cabo y para lo cual les informo que estas se llevarán a cabo los días martes y jueves en punto de las 17;00 horas.-----

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Muchas gracias Regidor, con mucho gusto atenderemos la invitación, en las anteriores reuniones no hemos podido

acompañarlo por cuestiones de agenda, pero para la próxima semana tenemos ya previsto hacerlo y darle un seguimiento con el área de Desarrollo Rural y el trabajo que también se está desarrollando por parte de Usted y de los demás integrantes de este Ayuntamiento.-----

----- **13. Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal.**-----

**Doctor Carlos Torres Ramírez:** Este punto se refiere a la clausura de la sesión a su cargo señor Presidente Municipal y en consecuencia, le cedo el uso de la voz.-----

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Muchas gracias señor Secretario, no habiendo otro asunto que tratar, damos por concluida esta sesión ordinaria número 9 del Honorable Ayuntamiento y se citará a la próxima sesión ordinaria en tiempo y forma, a través de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, siendo las 13:12 (trece horas con doce minutos). Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.-----

Presidente Municipal

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo**

Síndico:

**Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras**

Regidores:

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga**

**Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez**

**Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna**

**Licenciada Iovana de los Ángeles Rocha Cano**

**Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña**

**Licenciado Julio César García Sánchez**

**Señora Silvia Rocha Miranda**

**Contador Público Julio Ortiz Vázquez**

**Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo**

**Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez**

**Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate**

**Doctor Carlos Torres Ramírez**

**Secretario del Honorable Ayuntamiento.**